

“Los Estatutos”: ya es tarde

Ya está en la puerta del toril el toro del Estatuto, la brava fiera que hay que lidiar en el Parlamento.

Uso este símil taurino, porque, en realidad, se nota un ambiente parecido al de las Plazas de Toros en ese momento preliminar que inquieta a los lidiadores y pone nervioso al público, en que va a salir el “bicho” y nadie sabe todavía que mañas tendrá: si saldrá apacible y manso o furioso y acometedor, prometiendo llevarse todo por delante. Se observa, en efecto, una emoción semejante, una emoción demasiado apasionada, y esto hace que no se trate la cuestión con la serenidad, con la “templanza” de los toreros que mejor saben disimular el miedo. Hay que reconocer que la implantación de la República ha hecho ya innecesarios los Estatutos regionales. Lo que antes era una necesidad imprescindible, ahora no lo es. Lo que sucede en Cataluña, puede compararse al enfermo que durante muchos años ha estado esperando un remedio eficaz para sus dolencias, pero el remedio le ha llegado cuando ya el enfermo no necesita de él, cuando ya está curado. Ahora el paciente, terco, por amor propio, por satisfacer un anhelo sentido durante muchos años, se obstina en aplicárselo. Pero la verdad es, que ya no lo necesita.

Porque era lógico, natural, sentirse estatutista, regionalista y hasta separatista en tiempos de la monarquía; separatista no de España, sino del régimen del sistema. Entonces todos, aun sin ser catalanes, nos considerábamos un poco separatistas, y esta separación de unos españoles de otros, de los de la España oficial, la España monárquica, es precisamente lo que ha traído la República. Pero ya no es lo mismo, porque la República viene a des-

truir en el país todo aquello que nos era odioso, molesto; todo lo que nos hacía pensar con tristeza en nuestra condición de españoles. Hoy, no; hoy por nada del mundo me separaría de España, y por esto, cuando veo esta contumacia catalanista, me digo: Eso, sí; eso estaba bien antes; pero ahora, ¡si da gusto llamarse español, ser español! Ahora no hay que separarse de nadie, más que de los que quieren volver al estado pasado.

La República, pues, ha desvirtuado, con su presencia, esos anhelos, esas ansias que ya no están justificadas, pues ella dará a todas las regiones la libertad y la justicia de que carecían, la vida cómoda y fácil, desprovista de aquellas asperezas espirituales y materiales que mantenían en constante disgusto a la mayor parte de los españoles, dentro de su propia nación.

Los Estatutos han llegado tarde; han llegado cuando el mal ha pasado. Esa independencia por la que tanto han suspirado las regiones, está ya en casa. Ahora bien, si además de la independencia, de la libertad, de la justicia, de la nueva vida, hay regiones que pidan “golleries”, eso ya es otra cosa.

¿Qué mejor Estatuto que el que se dio asimismo el pueblo español el 14 de Abril? Si hay “tonos” que no quieren aprovecharse de él, peor para ellos.

Las Cortes aprobarán, o no, el catalán; pero realmente, ya no hace falta. Eso era antes, cuando la monarquía nos obligaba a ser, a todos los españoles, un poco internacionistas; ahora no, aunque algunos sientan la vanidad de creerse superiores a otros.

Mister BAHANANÁ,
Cádiz, 9 y 932.

calde o teniente en quien delegue, al siguiente día de cumplirse los veinte naturales a contar desde el día de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Las proposiciones se entregarán en la Casa Capitular en día y horas hábiles hasta la víspera del día señalado para el acto de la suasta en sobre cerrado y expresando: “PROPOSICION PARA OPTAR A LA SUBASTA DEL ARRIENDO DE LOS SERVICIOS DE LA PLAZA DE LA VICTORIA”, acompañando el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional de pesetas 8.750,00.

La fianza definitiva será de 20.000,00 pesetas en metálico o valores del Estado.

La cantidad anual estipulada se abonará por el arrendatario en tres plazos iguales en los días primeros de Julio, Agosto y Septiembre de cada año.

Los licitadores que concurran representados acompañarán a la proposición la escritura de Poder bastante para un Letrado de Colegio de esta Capital.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal con las tarifas e inventarios de enseres, en días y horas hábiles. Cádiz 10 de Mayo de 1932.

El alcalde,
Tomás Fabrellas.

Modelo de proposición
Don... enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid de... de... de 1932, se comprometo a la explotación de los servicios de la plaza Victoria durante los años de 1932 a 1936, abonando por ello la suma anual de pesetas... (en letras)... y sometiénndose a todas las disposiciones del pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente,
ACORDADO POR UNANIMIDAD AL PUNTO 12 DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL PASADO DÍA 23 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, REALIZAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE GARCÍA QUIJANO, Y SU EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO LA IMPOSICIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES EN LA TOTALIDAD DEL ACERADO Y EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LA CALZADA, SE ANUNCIA POR EL PRESENTE EL CITADO ACUERDO POR PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 350 DEL ESTATUTO MUNICIPAL, DEBIENDO HACER PRESENTE QUE TODOS LOS DOCUMENTOS, A QUE SE REFIERE EL PRECITADO ARTÍCULO, SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE ESTA EXCMA. CORPORACIÓN, (SECCIÓN 2.ª).

Lo que se hace público, para conocimiento de todos los señores propietarios de fincas enclavadas en dicha vía y que deberán satisfacer la parte proporcional que establece en el artículo 355, sobre contribuciones especiales, por estar de acuerdo con la doctrina de los apartados e) y f) del artículo 354 de dicho texto legal.

Se hace constar que toda reclamación no presentada dentro del citado plazo de diez días naturales, señalados, se considerará desestimada.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 9 de Mayo de 1932.
El Alcalde,
Tomás Fabrellas.

COMISION DEL CEMENTERIO ANUNCIO

Deseando esta Comisión adquirir 11 trajes de uniformes y otras prendas para el personal con destino en Cementerio Municipal, convoca el presente concurso entre industriales establecidos en la localidad para la confección de aquellos.

Los datos sobre esta clase de dichos uniformes se encuentran en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal, y las ofertas en pliegos cerrados y con muestras de telas, se presentarán en el mismo dentro del plazo de DIEZ días naturales a contar del siguiente a la fecha de este anuncio dirigidos a esta Presidencia y debidamente reintegradas.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Cádiz 11 de Mayo de 1932.

El Presidente,
Manuel de la Pinta.

EL PERSONAL DE LA TRASATLANTICA SE ENTREVISTA CON EL ALCALDE ACCIDENTAL

Esta mañana estuvieron en el Ayuntamiento, todos los empleados de la Compañía Trasatlántica en Cádiz, así como numerosos grupos de pensionistas y jubilados, en el que figuraban muchas mujeres, para entrevistarse con el Alcalde señor Alvarez López que se esperaba hoy de Madrid.

También se unió a los manifestantes el capitán del trasatlántico “Marqués de Comillas” y oficialmente del mismo, como parte de la tripulación para visitar al Alcalde.

Al frente de los manifestantes iban el delegado en Cádiz don Mariano del Pobil y el ingeniero don Juan García de Sola.

Como el señor Alvarez López no se encontraba en su despacho por haber aplazado el regreso hasta el día de mañana, los visitantes esperaron la llegada del alcalde accidental don Tomás Fabrellas, con el que se entrevistaron, pasando todos los visitantes al despacho de la Alcaldía que fue ocupado en su totalidad.

Los visitantes expusieron al señor Alcalde el objeto de su visita y el señor Fabrellas, les contestó diciendo que se esperaba la llegada del señor Alvarez López, para conocer ciertamente sus impresiones en este asunto y poder obrar en consecuencia.

Tenia el señor Alcalde accidental noticias particulares que le permitían afirmar que la rescisión del contrato con la Trasatlántica era un hecho, firme y decidido, así como que continuarían todas las líneas que en la actualidad existe y que por el Gobierno se estudiaría la fórmula para que los pasivos pudieran percibir sus haberes. Estas como decimos eran noticias particulares, contradictorias en algunos de sus extremos con otras también recibidas.

El señor Alcalde accidental, les dijo también que en su mayor parte la solución del problema dependía de la misma compañía y que el Consejo de ésta se reuniría el próximo día 17, para adoptar acuerdo en vista de la situación.

Asimismo les expresó que el señor Alcalde propietario llegaría a Cádiz, el próximo día, en el expreso.

Para hablar del mismo particular estuvo en el Ayuntamiento, el presidente de la Unión Patronal Gaditana, don Carlos Derqui de San Gumersindo.

EL ALCALDE

En el expreso de mañana se espera que llegue a Cádiz, el Alcalde señor Alvarez López, que ha permanecido en Madrid gestionando incesantemente asuntos locales y lo relativo a la situación de Cádiz, en relación con la rescisión del contrato con la Trasatlántica.

VISITAS

Visitó esta mañana al Alcalde accidental señor Fabrellas, don José Mesa.

Orden del día para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento, en primera convocatoria, el jueves 12 de mayo de 1932, a las diez y siete y treinta horas:

Acta de la sesión anterior.

Exposición de la Alcaldía relacionado con el arreglo de titulación de inmuebles propiedad de Ayuntamiento, y otros particulares con ello relacionados.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en instancia de don Rogelio Pérez Calbo, relacionada con la instalación de un kiosco para la venta de masa frita.

Exposición de la misma Comisión, dando cuenta del resultado del concurso celebrado para la adquisición de carros picaos.

Idem ídem proponiendo se celebre un concurso para la adquisición de uniformes con destino al personal de Limpieza.

Informe de la misma Comisión en instancia de don M. Tallafé, sobre ejecución de obras en Ana de Viya, núm. 9.

Idem ídem en instancia de doña Matilde Calzada, sobre instalación de vitrinas.

Idem ídem de don Sarvando Chozo, solicitando efectuar obras en la finca “La Laguna”.

Idem ídem de don M. Tallafé, sobre instalación de un toldo en la casa sita Ana de Viya, número 9.

Exposición de la Comisión de Banda de Música, relacionado con la provisión de la vacante de patero del citado conjunto.

Exposición de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, dando cuenta de las proposiciones presentadas optando a la explotación de un trozo de terreno, sito en el Cerro del Moro, donde existe una gravera de la propiedad municipal.

Idem ídem relacionado con la construcción de Casas Baratas en el sitio de Puntales.

Informe de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio, en recurso de reposición interpuesto por doña Manuela Bera Benítez, contra acuerdo del día 9 del pasado abril, relacionado con la reapertura de establecimiento en la calle General Riego.

Exposición de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio, proponiendo se adquiriera una camioneta-ambulancia con destino al Parque de Desinfección, así como un aparato de sulfuración y otro de clanhidrización.

Exposición de la Comisión de Gobernación, con motivo de reclamación que al Municipio hace don José Domínguez León, con motivo de desperfectos ocasionados en inmueble de su propiedad que estuvo destinado al Parque de Bomberos.

Idem ídem relacionado con escrito de don Manuel Morales, so-

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: “Dolores”, “Manolo”, “Emilia”, “Delia Monis”, “Manuel Monis” y “Pepe Monis”. De don Gaspar Lioret Zaragoza: “Los Corazones”, “El Sagrado Corazón”, “Sagrado Corazón núm. 1” y “Sagrado Corazón núm. 2”. De don Gabriel González Costas: “Pepe González” y “Amparo González”. De don Ignacio Senabre Verdú: “Ignacia”, “Samil”, “Masó núm. 6” y “José Senabre”. De don José León de Carranza: “Rubí” y “Zafiro”, “Micaela”, “Mamelena”, “Fernando de C.”, “Rafael Arcángel”. De don Esmeraldo Domínguez Macaya: “Fantástico”, “Fernandito Domínguez”, “Finita”, “Gloria”, “Elvira”, “Raimundo”, “Domínguez Macaya” y “Domínguez Leal”. De Pescaderías Cantábricas S. A.: “Cantábricas núm. 1”, “Cantábricas núm. 2”, “Cantábricas núm. 3”. De la señora Viuda de Canosa Cierzo: “Canosa” y “Cierzo”. De don Antonio Aguirregomezcorta: “Tritona” y “Cho-Ko”. De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: “Toralla”, “Arno” y “Aralar”. De Pesquera Pasaitarra: S. L.: “María Teresa” y “María Luisa”. De don Manuel Sibón Perinán: “Santa María de P.”, “De don Manuel Fernández Colomer: “Josefa”, “Joaquina”, “Pepita” y “Encarnación”. De don Antonio Lustrés Vale: “Atlántico núm. 1”. De don Saturnino Veiga Barreiro: “Iberia”, “Tigre”, “Vibora”. De don José Sibón Pantoja: “Deán Funes” y “Emilio Barreras”. De don Benito Vidal Blanco: “Medillar núm. 1”, “Medillar núm. 2”, “Medillar núm. 3”, “Medillar núm. 4”, “Industrias Ibéricas del Bacalao S. A.: “Tolosa” y “Declarra”. De don Manuel Díaz Pérez: “Conchita”, “Gutiérrez número 1”, “Virgen de los Dolores” y “Virgen de los Desamparados”. De don Hipólito Rodal: “As” y “Lagomar”. De don Narciso Ibañez: “San José”. De don Casiano Veiga Gandara: “Casiano” y “Baltasar”.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo 2,40 y 2,55; al mejas 0,55 y 1,75; besugos 1,15 y 1,45; bogas 0,80; boquerones 0,70; brecas 1,50; cachuchos 0,80; cazón 1,50 y 2,00; cigalas 0,80 y 1,60; chocos 1,30 y 1,60; fajaos 0,70; gambas 0,95 y 1,30; japonasas 1,60 y 1,80; jurelos 0,65 y 0,70; lisas 1,30 y 1,50; litas 0,90; mojarras 1,50; morrallas 1,05 y 1,15; pescadillas 1,30 y 2,00; pez de espada 0,90; pijotas 1,30 y 1,50; pulpos 0,70; rapas 1,35; rayas 0,70; salmonetes 2,00 y 2,85; sardinas 0,90 y 1,25.

El Ayuntamiento republicano, hace justicia

Toda clase de reivindicaciones sociales, sentidas y procuradas lograr dentro de la Ley; todo aquello que signifique una obra de Justicia, ha de encontrar en nosotros, invariablemente, la más desinteresada de las protecciones, y a su feliz término la expresión sincera de nuestro gozo y la máxima manifestación de nuestro placer, de nuestra felicitación y de nuestro orgullo.

Por eso, seguimos, con sumo interés, el proceso de la respetuosa y documentada reclamación hecha al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, por los obreros de Abastecimiento de Aguas, provenientes de la extinguida Sociedad de Aguas Potables de Cádiz.

Así como a los empleados de dicho establecimiento, en su día, les fué reconocido como en derecho correspondía, según escritura otorgada ante Notario de esta Ciudad, al ser municipalizado dicho servicio por el Ayuntamiento que presidió el señor Carranza, el derecho indiscutible a dos pagas anuales extraordinarias, no en concepto de gracia gratificación, sino consideradas como sobre-sueldos, también en el mismo caso con idénticas razones legales, fué reconocido por esta Excmo. Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 16 del pasado mes, al personal obrero que provenía de la Sociedad, el derecho a percibir anuales equivalentes a un mes de sueldo, como paga extraordinaria.

Este derecho indiscutible, que por toda conciencia animada de rectitud de criterio, debió ser respetado siempre y que se hallaba al advenimiento de la República proscrito, constituyendo una injusticia manifiesta, es alzado y proclamado en honor de la Ley a instancia de los que se creían y estaban, en efecto, a su amparo.

Es ese el procedimiento a seguir, es esa la norma en las luchas sociales: inspirarse en la Ley que cuando han de interpretarse los hombres de espíritus democráticos, hombres liberales, hombres en fin, que no hacen de la investidura popular más uso que el que la misma Ley les confiere, hombres que salieron del pueblo, elegidos por el pueblo, sin coacciones, ni compras indignantes de las conciencias; entonces, la Ley prevalece, la Justicia brilla magnífica, y como ejemplo, los horados obreros, hoy, como ayer los modestos empleados ven, como por el camino de la legalidad sus legítimas aspiraciones son satisfechas.

Es un ejemplo que debe seguirse. Es ese verdadero espíritu del sistema de gobierno republicano. El predominio de la Ley, del Derecho y de la Justicia y con ellos, teniendo por límite, la Ley que ampara a los demás, el Derecho respetable en los demás y la Justicia que emana del pueblo, la más absoluta libertad, para propagar nuestras creencias, nuestros ideales, nuestras aspiraciones individuales o colectivas.

¿Cabe algo más hermoso? Por eso ayer al ver como pagaban en cumplimiento de un acuerdo Municipal, las entidades reclamadas en Justicia por los obreros de Abastecimiento de Aguas, setiamos una gran satisfacción y una gran alegría: satisfacción por la cordura y recto proceder de nuestros compañeros los obreros—que también nosotros somos obreros de la pluma—y la alegría porque Republicanos fervientes estimamos que se obra consolidando al Régimen, cuando todos los actos de los hombres de la República se inspiran en la Justicia y en la Ley.

BEL-AMI.
Cádiz 11 de Mayo de 1932.

De Puerto Real

ES DETENIDO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Por la guardia municipal fué detenido y conducido a la cárcel, el Presidente del Partido Radical-Socialista de esta ciudad don José Alegre Ceballos, pareciendo ser que tiene relación la referida detención con la publicación de unas hojas por el referido partido.

Dada la importancia política que la detención tiene, ya que el Partido Radical-Socialista tiene dos ministros en el actual Gobierno y nutrida y valiosa representación en Cortes, nos dirigimos al depósito municipal para entrevistarnos con el señor Alegre y conocer por él las causas de la detención, por el encargado de la cárcel nos manifestó no era hora hábil para poder ver al detenido.

Al ser con posterioridad puesto en libertad el señor Alegre hubimos de interrogarle en la mañana de ayer lunes, contestándonos así:

—El jefe de la Guardia Municipal, por orden del Alcalde, me ha recogido unas hojas previamente autorizadas por el señor Gobernador civil, habiendo desobedecido la autoridad local cuantas indicaciones le han hecho del Gobierno civil y llegando a decir, cuando el Gobernador lo convocó a determinar nada hora para una conferencia telefónica, que él se iba a dormir y que si la primera autoridad civil de la provincia quería hablarle, que llamara al teléfono a las horas de oficinas.

Hasta aquí las manifestaciones del presidente del Partido radical socialista, cuya detención por la autoridad municipal ha sido objeto de vivos comentarios, por considerarse una medida arbitraria y caciquil.

NUEVA DETENCION DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA. TAMBIEN INGRESAN EN LA CARCEL DOS MIEMBROS MAS DE DICHO PARTIDO.

A las doce de la noche de ayer lunes llamé la atención del público se pudiese en movimiento la Guardia Civil, alarmándose los transeúntes, por creerse pudiera ocurrir algo anormal, pero luego se supo que debido a un parte, no sabemos si del Alcalde o del Comandante de la Guardia Municipal, el Juzgado había ordenado el encarcelamiento de don José Alegre, presidente de los radicales-socialistas, y de don Raúl Chozas y don Teodomiro Jaime, miembros de dicha partido.

Los detenidos han permanecido encerrados hasta última hora de la tarde de hoy, en que al ser tomada declaración fué ordenada su libertad.

Se dice que el Comité local del Partido ha protestado acerca del provincial, y ambos han recurrido al señor Gobernador civil, ignorándose otros detalles.

Es verdaderamente lamentable que precisamente por quienes, por ostentar cargos públicos, están sujetos a la libre y pública crítica, que ampara el régimen republicano, se recurra o estas medidas que hoy por fortuna no abundan en las poblaciones españolas.

Días anteriores nos quejábamos de la desatención tenida por este Alcalde con la representación de EL NOTICIERO GADITANO, periódico republicano, a la que se imposibilitó la asistencia a un acto en honor del anterior Gobernador señor Talabull, y hoy hemos de lamentar lo ocurrido a los radicales-socialistas, no sin hacer constar lo antipatrónica y contraproducente de esa norma de conducta.

J. M. FERNANDEZ
Puerto Real 10-5-932.

Ayuntamiento

MATADERO, MERCADOS Y ABASTOS

Se hace saber por medio el presente a los señores industriales de esta plaza, que durante el término de ocho días hábiles a partir de la fecha del presente anuncio, pueden presentar sus proposiciones en sobre cerrado dirigido a esta Presidencia, para optar al concurso de uniformes completos para cinco guardas Jurados con destino a los Mercados públicos, siendo de cuenta del adjudicatario el abono de los anuncios correspondientes. Cádiz 10 de Mayo de 1932.

El Presidente de la Comisión,
José del Corripio.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento saca por segunda vez a subasta la explotación de la plaza de la Victoria durante los años de 1932 a 1936 con los servicios de bafics, casetas, garritas, sillas, etc., desde el 1.º de Julio al 30 de septiembre de cada año y a la alza de 35.00 pesetas anuales.

El acto de subasta se celebrará en la Casa Capitular ante el señor Al-

CUAL PLUMA AL VIENTO

La República va cumpliendo serenamente todos sus compromisos con el país, fijados en el pacto solemne, que fué la revolución de abril, en la que cívicamente tomó parte la nación entera. Nadie puede decir que la República ha traicionado, ni ha claudicado, ni se ha vuelto de espalda al programa revolucionario, ni al movimiento de formidable opinión que la trajo a registrar los destinos españoles. Desde las Cortes la República va cumpliendo todas sus promesas, va legislando, sin precipitarse mucho, pero también sin vacilar para llegar a la estructuración de un nuevo Estado, en el que el gobierno del pueblo por el pueblo, no sea una palabra vana y hueca, de la que todos hagan juegos malabares para cambiarla en el gobierno de una casta, de una clase o de una dinastía.

La República gobierna democráticamente, sin tiranías y sin dictaduras. Tiene bien meditado el plan de conjunto al que la nación habrá de atenerse, plan que tiene su cimentación en una política nacional, que aun cuando en ocasiones pueda herir sentimientos o pueda maltratar intereses, tiene forzosamente que prescindir de ellos, por el momento o en definitiva, porque la República no puede detener su atención en lo que le pueda suceder a un grupo de españoles, porque sobre este grupo o sobre una personalidad aislada, está el supremo interés de la colectividad administrado por las Cortes. Queremos decir con esto que la República no ha deградado a nadie; la extrema derecha no puede llamarse a engaño; ni ello votó la República, ni la quiere, ni la presta ayuda y en sus consecuencias no tiene por qué mostrar el menor asombro ante el desarrollo de un programa completamente distinto a sus ideologías peculiares, y la extrema izquierda, la masa de obreros sindicalistas, comunistas o simplemente obreros sin etiquetas de ninguna clase, debe tener fe absoluta en la justicia republicana, en su orientación de paz y de reivindicaciones sociales, que ha de llegar paso a paso, porque no es labor de un día, ni de una semana, porque la tarea constructiva requiere tiempo y método, paciencia y técnica, si se desea que el edificio sea sólido y perdurable, y no se venga abajo al menor soplo de los vientos adversos. Y el resto del país, donde los extremismos no tienen cabida, sabe bien, porque colaboró más que ningún otro sector a la proclamación del régimen, lo que es la República, lo que quiere, a donde va y está dispuesto a ofrecerle toda su cooperación, todo su auxilio, como sea, hasta su triunfo pleno y definitivo.

El mayor paso en justicia social, se ha iniciado en la tarde de ayer. La Ley agraria, tan precisa, tan urgente, tan legítima, está en marcha. Con ella, ha de terminar la detentación en una política nacional, que aun cuando en ocasiones pueda herir sentimientos o pueda maltratar intereses, tiene forzosamente que prescindir de ellos, por el momento o en definitiva, porque la República no puede detener su atención en lo que le pueda suceder a un grupo de españoles, porque sobre este grupo o sobre una personalidad aislada, está el supremo interés de la colectividad administrado por las Cortes. Queremos decir con esto que la República no ha deградado a nadie; la extrema derecha no puede llamarse a engaño; ni ello votó la República, ni la quiere, ni la presta ayuda y en sus consecuencias no tiene por qué mostrar el menor asombro ante el desarrollo de un programa completamente distinto a sus ideologías peculiares, y la extrema izquierda, la masa de obreros sindicalistas, comunistas o simplemente obreros sin etiquetas de ninguna clase, debe tener fe absoluta en la justicia republicana, en su orientación de paz y de reivindicaciones sociales, que ha de llegar paso a paso, porque no es labor de un día, ni de una semana, porque la tarea constructiva requiere tiempo y método, paciencia y técnica, si se desea que el edificio sea sólido y perdurable, y no se venga abajo al menor soplo de los vientos adversos. Y el resto del país, donde los extremismos no tienen cabida, sabe bien, porque colaboró más que ningún otro sector a la proclamación del régimen, lo que es la República, lo que quiere, a donde va y está dispuesto a ofrecerle toda su cooperación, todo su auxilio, como sea, hasta su triunfo pleno y definitivo.

La Ley agraria será aprobada dentro de unos días y entrará en vigor en plazo no lejano, que es lo mismo que decir que en los campos nacionales entra en vigor la República, rodeada de todas las aureolas.

bre ciertos particulares de la finca de su propiedad sita en Extramuros, donde está instalada la Casa de Socorro.

Idem ídem dando cuenta de no haberse presentado reclamación alguna al acuerdo capitular de sacar a subasta el arriendo del chalet sito en las inmediaciones de la Plaza de Toros, y acompañando el oportuno pliego de condiciones.

Idem ídem proponiendo que por Rentas y Exacciones se lleve a cabo el servicio de explotación de almohadillas en la Plaza de Toros.

Idem ídem relacionado con el V Congreso Internacional de Ciudades y Poderes locales que se ha de celebrar en Londres en los últimos días del presente mes.

Idem ídem proponiendo se desista de sacar a nuevo concurso el arriendo de la explotación de anuncios en la Plaza de Toros, por lo avanzado de la temporada.

Informe de la Comisión de Hacienda en instancia de don José

del Río González, que solicita el canje de la fianza que tiene depositada en la Caja Municipal a responder de las obras de construcción de un Campo de Deportes y Piscinas, por Bonos de la Deuda Municipal de Cádiz.

Idem ídem con motivo de trabajos extraordinarios llevados a cabo por dos funcionarios.

Informe del señor Interventor en instancia de Manuel Rosales.

Relaciones de cuentas que envían las distintas Comisiones una vez informadas todas ellas en sentido favorable.

Delegación de Hacienda LIBRAMIENTOS

Al pago hoy:
Don Eladio Cano, don Rogelio Salas y Depositario Pagador.

Ricardo de la Fuente
ALMACENISTA DE COLONIAS
SACRAMENTO NÚM. 3.—CÁDIZ.

Consejo de Ministros en la Presidencia. -La referencia oficiosa de los asuntos tratados en el mismo.-Nuestro Embajador en París representará a España en los funerales por Mr. Doumer.-El sorteo de la Ciudad Universitaria.-Disturbios estudiantiles en Madrid.-Los despidos de la Constructora en el Ferrol.-Ha dimitido el Ayuntamiento en pleno.-En Melilla arde una Fábrica de harinas.-La huelga de los obreros de la limpieza pública en Sevilla.-El gobierno habla de las bases de trabajo para el campo.-En Valladolid se manifiesta n contra el Estatuto.-La Guardia de Asalto adopta una actitud que provoca protestas.-Interviene la Guardia Civil.-Noticias de Barcelona.

Lotería Nacional

- PREMIO MAYOR Barcelona 7.952
PREMIO SEGUNDO Madrid 28.394
PREMIO TERCERO Reserva 38.224
PREMIO CUARTO Madrid 7.990
PREMIO QUINTO Bilbao 41.323
PREMIO SEXTO Madrid 22.720
PREMIO SEPTIMO Gijón 10.193
PREMIOS OCTAVOS Madrid 14.771
RESERVA Barcelona 36.353
PREMIOS NOVENOS Sevilla 24.967
RESERVA Barcelona 3.821
PREMIOS DECIMOS CADIZ 26.296
RESERVA Barcelona 3.924
RESERVA Talavera 3.094
PREMIOS UNDECIMOS Córdoba 35.065
RESERVA Barcelona 1.287
RESERVA Nájera 36.816
PREMIOS DUODECIMOS Alilanes 6.539
RESERVA 2.117
Jerez 13.086
Málaga 42.443
RESERVA 43.582
Va endia 11.443
Sevilla 8.316
Madrid y Reserva 26.585
Torrelavega 16.102
Madrid 29.590

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. -- NUESTRO EMBAJADOR EN PARÍS REPRESENTARÁ A ESPAÑA EN LOS FUNERALES POR MR. DOUMER

Madrid.—A las once y media de la mañana quedaron reunidos en la Presidencia todos los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

El de Estado señor Zuelueta comunicó a los periodistas que el embajador de España en París, representará a nuestra nación en los funerales que se celebrarán por el alma del presidente de aquella República, Mr. Doumer.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones alguna de interés a los reporteros.

TERMINA EL CONSEJO DE MINISTROS.--LOS ASUNTOS TRATADOS EL EL MISMO

Madrid.—Próximamente a las dos y treinta de la tarde terminó la reunión ministerial.

A la salida del señor Azaña, preguntaron los periodistas si en el Consejo se había tratado del Estatuto, a lo que contestó el interperado:

Nosotros no tenemos por qué tratar de ese asunto; añadiendo el presidente que había leído en algunos periódicos la noticia de que el subsecretario de la Presidencia iba a ser nombrado alto comisario de España en Marruecos.

Pueden desmentir ustedes tal información, pues el señor López Ferrer, actual Comisario, cuenta con toda la confianza del Gobierno, y por otra parte al señor Ramos lo necesito yo en la Presidencia del Consejo.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Madrid.—La referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo es la siguiente:

Marina: Decreto autorizando al ministro para la presentación de un proyecto de ley, mediante el cual se autoriza a que se pueda disponer de los créditos y artículos del presupuesto y productos de la venta del material para nuevas construcciones navales.

Decreto autorizando el cargo de interventor del Estado en la Compañía Trasatlántica.

Otro confirmando en el cargo de interventor del Estado en la Com-

pañía Trasatlántica a don Celso Alción Pérez.

Agricultura: Decreto autorizando el aprovechamiento del pasto de primera y de verano en toda la región de Alburquerque.

Decreto creando los Comités mixtos de la Industria del Corcho, Ctro relativo a aceite y crujo. Hacienda: Decreto prorrogando hasta fin del presente mes la presentación de las declaraciones de fincas rústicas.

Decreto sobre distribución de fondos durante el mes actual. Expedientes de trámites.

Obras Públicas: Autorizando la nueva Estación dedicada al aprovechamiento hidráulico del Segura.

EL SORTEO DE LA UNIVERSIDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—Con escasa animación se ha celebrado el sorteo extraordinario a beneficio de la Ciudad Universitaria.

Los gordos salieron con rapidez; y el público viendo que a parte del que correspondió a Madrid los demás pasaban a otras capitales y a la reserva, abandonó el salón donde se celebraba el sorteo.

El número 28.394 al que correspondió el segundo premio, ha sido expandido en la Administración de la calle Alcalá número dos.

Como se sabe no han sido vendidos todos los billetes de este número.

La lotería de la calle Alcalá interrogada por los periodistas, expresó que lo expendió en pequeñas participaciones, ignorando a quienes hayan podido corresponder.

DISTURBIOS ESTUDIANTILES EN MADRID. -- UN ESTUDIANTE TRADICIONALISTA, HERIDO.

Madrid.—Esta mañana al comenzar las clases en la Universidad Central, los alumnos ingresaban en la misma mediante la presentación del correspondiente carné que tenían que mostrar a los bebedes.

Hasta las once y media de la mañana transcurrió sin incidente alguno, pero a esa hora un numeroso grupo de estudiantes tradicionalistas ingresó en la Universidad dando vivas a la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas.

A estos gritos contestaron ele-

Disputación provincial

— VISITAS

Las recibidas por el señor presidente de la Comisión Gijóras, fueron las siguientes:

Don Modesto Jiménez, director de los Salesianos; don Manuel Serdio, director del Manicomio; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real; don Eusebio Rodríguez; don Antonio Dorado; don Miguel Maldonado; don Juan Antonio Campuzanos, diputados provinciales; don Juan Luis Romero, Aranda, arquitecto provincial; don Manuel Morales, comandante retirado; don Javier Lizaur, director de la Casa Expósito; don Manuel de la Pascua, director del Hospicio.

Firma de esponsales

Verificóse en el día de hoy, ante el señor provisor de la diócesis, la firma de esponsales de la bellísima señorita María Luisa Vergara y don Joaquín Relinque.

Testificaron el acto, don Antonio Arévalo y don Eloy Ramos.

La boda ha sido fijada para los primeros días del próximo mes de junio.

Con este motivo son muchos los regalos que reciben de sus amistades.

Por anticipado nuestra enhorabuena.

Plaza de Toros de Cádiz

¡¡M gno acontecimiento taurino!!

Con permiso de la Autoridad y si el tiempo lo permite, se verificará

Una Grandiosa Novillada A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

El Domingo 15 de Mayo de 1932

Se lidiarán y serán muertos a estoque

OCHO HERMOSOS NOVILLOS TOROS

(desechos de tonta y cerrado), de la famosa ganadería del Itmo. Sr.

D. Ramón Ortega, de Medina

MATADORES.— Los afamados diestros de la Región

Leopoldo Blanco

José Jimenez Rebujina

MANUEL DEL PINO

Niño del Matadero

y José Gailard Granero II

El Sábado, víspera de la corrida a las 6 de la tarde, se efectuará el desencajonamiento de los OCHO Novillos

Toros, siendo la entrada GRATIS

PRECIOS — SOMBRA

Tendidos 6 7 8 9 y 10 Ptas. 8'00 — Grada cubierta, 7'00

SOL

Balconillos, Ptas. 6 — Tendidos y Grada Cubierta, 4'25

mentos de la F. U. E. dando otros vivas.

El alboroto que se produjo fué grande, repartiéndose palos y bofetadas en el pasillo del piso principal de la Facultad de Derecho.

La riña entre los estudiantes de uno y otro bando duró próximamente una hora, y sobre las doce y treinta un grupo de estudiantes tradicionalistas bajó al jardín, y en el piso superior del edificio quedaron luchando los de la F. U. E. con otro grupo menos numeroso.

Durante la riña rodó la escalera un estudiante tradicionalista, que resultó herido.

Este fué trasladado en un coche a la casa de Socorro, y cuando el vehículo llegaba cerca del benéfico establecimiento, el estudiante se apeó, marchando de nuevo hacia la Universidad.

Los escolares de la F. U. E. bajaron al jardín, y allí hubo nueva colisión con los tradicionalistas, durando largo rato la lucha.

A las dos de la tarde diéronse por terminados los incidentes, abandonando todos los estudiantes el recinto de la Universidad.

Al salir un grupo de estudiantes radicales, arrancó una cartelera de la F. U. E., que se encontraba junto a la puerta de entrada de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las autoridades académicas no han intervenido para nada en estos disturbios.

Las clases de después del mediodía no se han celebrado hoy.

Se han colocado fuerzas de orden público en el exterior de la Universidad para evitar que se repitan los incidentes de la mañana.

LOS DESPIDOS DE LA CONSTRUCTORA EN EL FERROL.-- HA DIMITIDO EL AYUNTAMIENTO EN PLENO

Ferrol.—Se ha celebrado la Asamblea magna con asistencia de todas las entidades locales y representaciones patronales y obreras, adoptando energicos acuerdos que comenzarán a ponerse en práctica tan pronto continúen los despidos de la Constructora.

El Ayuntamiento en sesión celebrada acordó presentar la dimisión en pleno, con carácter irrevocable en el momento que empiecen los despidos.

El partido comunista comenta las bases de trabajo aprobadas por el comité mixto y se ha dirigido a los obreros exhortándoles a que no las acepten.

EN MELILLA ARDE UNA FABRICA DE HARINAS

Melilla.—Durante la anterior madrugada declaróse un incendio en la fábrica de harinas denominada "La Harinera Española", enclavada en el límite de la zona del protectorado.

La Guardia C'vil y el Tercio trabajaron activamente para la extinción del fuego, así como también para evitar que éste se propagara a un depósito de gasolina inmediato.

Las pérdidas habidas se calculan en unos cinco millones de pesetas.

A las diez de la mañana de hoy aún continuaban los obreros trabajando en la extinción de pequeños focos ya localizados.

Hasta ahora se desconocen las causas originarias de este incendio.

NOTICIAS DE SEVILLA. -- LA HUELGA DE LOS OBREROS DE LA LIMPIEZA PUBLICA. -- LO QUE DICE EL ALCALDE. -- EL GOBERNADOR CIVIL HABLA DE LAS BASES DE TRABAJO ELABORADAS PARA EL CAMPO

Sevilla.—El alcalde de la capital, señor Fernández de la Banderá, hablando con los periodistas dijoles que hoy se había efectuado el servicio de limpieza pública con alguna normalidad.

Agregó que había leído con desagrado las informaciones publicadas por algunos periódicos, que de manera tendenciosa hablaban del estado de suciedad de las calles.

Agregó el alcalde que había adoptado todas las medidas para evitar la propagación del plan preconcebido por los elementos revoltosos, sobre determinados sectores obreristas.

Continuó diciendo que el servicio de limpieza se efectuaba con la normalidad que cabía hacerlo con el personal supletorio.

Así mismo dijo, que la benevolencia del Ayuntamiento había sido interpretada como cobardía, y que la autoridad lejos de no claudicar está dispuesta a que los servicios municipales queden bien servidos.

Contrariamente a lo que dice el alcalde, el vecindario todo protesta en tono energético haciendo vivos comentarios del estado de suciedad en que se encuentran las calles, tanto las extremas como las del centro de la capital, que parecen convertidas en vaciaderos de

basuras, lo que perjudica notablemente la salud pública.

Todos los vecinos muestran su disgusto ante esta huelga de basureros, puesto que el escaso e incompetente personal puesto para suplantar a dichos empleados deja mucho que desear.

—En el Boletín Oficial de la Provincia publicará hoy las bases de trabajo elaboradas por la Junta de Técnicos para los obreros del campo.

—El Gobernador civil hablando de dichas bases, ha expresado su disconformidad con la actitud seguida por los Sindicatos y más aún por el anuncio de huelga que éstos han hecho.

El señor Sol ha expresado que una vez más quiere hacer presente a los obreros sanos lo siguiente:

Que el Gobierno ha prestado la máxima atención a este asunto, con el fin de que la recolección de la cosecha se haga con la máxima garantía para la propiedad, sin olvidar los intereses de los trabajadores.

Agregó el señor Sol, que lamenta la actitud de la Confederación Nacional del Trabajo, que por una táctica sindical se retiró de la Asamblea.

Dijo también que esas bases se habían hecho con un gran sentimiento de humanidad, poniendo los jornales a las tarifas más altas.

El gobernador condenó el movimiento huelguístico de la Confederación Nacional del Trabajo, expresando que era ilegal, y que la autoridad no puede consentir los fines revolucionarios.

Terminó diciendo el señor Sol, que procederá a la máxima energía y que amparará los derechos de los campesinos que deseen trabajar.

EN VALLADOLID SE MANIFIESTAN CONTRA EL ESTATUTO Y LA GUARDIA DE ASALTO UNA ACTITUD DE INTRANSIGENCIA QUE PROVOCA PROTESTAS TENIENDO QUE INTERVENIR LA GUARDIA CIVIL. -- UN MUERTO, UN HERIDO GRAVE Y VARIOS LEVES. -- DETALLES DEL SUCESO

Valladolid.—Esta mañana a las once y media cerró todo el comercio en señal de protesta contra el Estatuto Catalán.

Organizóse una manifestación de carácter popular y pacífica que recorrió varias calles de la localidad.

Al llegar la manifestación a la Plaza Mayor salió al encuentro una sección de la guardia de Asalto que dió una violentísima carga, corriendo al público en todas direcciones con los sustos y alarmas consiguientes.

El público neutral que a esa hora discurría por la citada plaza se alarmó extraordinariamente ante la actitud de los Asalto.

A poco se reanuda la manifestación y cuando llevaba andando pocos pasos, la guardia de Asalto cargó de nuevo sobre ella de forma incopinada, haciendo una descarga que causó la muerte a un obrero, una herida grave a otro y otras varias personas heridas leves.

El obrero muerto recibió el balazo en el ojo derecho, con salida de la masa encefálica.

El público, desde los balcones protestaba airadamente contra la actitud de imprudencia de la guardia de Asalto.

Un jefe del Ejército que pasaba por aquellos alrededores, obligó a los guardias a que guardasen las pistolas.

Ante la actitud de los de Asalto tuvo que salir a la calle la Guardia civil para imponer orden.

El jefe de la Benemerita invitó a los de Asalto para que se retirasen, haciendo estos caso omiso de la indicación.

Entonces el citado jefe de la Guardia C'vil, en forma energética, les obligó a que se marchasen de aquel lugar, lo que efectuaron los de Asalto en el momento.

El público tributó una larga y calorosa ovación a la Guardia Civil, que con su actitud evitó mayores males.

Todos condenaban duramente la actitud de los guardias de Asalto, así como las repetidas cargas que diera sin motivo alguno y la descarga de pistolas, que causó las bajas ya dichas.

NOTICIAS DE BARCELONA.-ALTERACION DEL ORDEN CON MOTIVO DE LA VENTA DE LOS PERIODICOS MADRILEÑOS.-DETERSIONES.

Barcelona.—A la llegada de los periódicos madrileños, el público situado en las Ramblas protestó ruidosamente contra los vendedores, que tuvieron que ser resguardados de las iras de la multitud por a Guardia de Seguridad.

En esta alteración del orden fueron detenidos un teniente de alcalde y dos concejales de la Exquerra.

La fuerza pública intentó también detener al diputado a Cortes señor Arauz, quien hizo valer su calidad de diputado; absteniéndose entonces los del orden de proceder a su detención.

El gobernador civil llamó a los vendedores de periódicos a su despacho, prohibiéndoles dar más voces que las de los títulos de los respectivos periódicos que venden.

EN AVILA SE MANIFIESTAN CONTRA EL ESTATUTO. -- LOS ESTUDIANTES DEL PUEBLO DE MADRIGAL

Avila.—Esta mañana se ha celebrado una manifestación en señal de protesta contra la discusión y aprobación por las Cortes del Estatuto de Cataluña.

No ocurrieron incidentes. Una Comisión de estudiantes del pueblo de Madrigal, formó en la manifestación de protesta portando un gran cartel en que el se leía lo siguiente:

No podemos consentir que se desbarate la unidad de la patria española, realizada por nuestra egregia paisana Isabel la Católica.

Esta actitud de los estudiantes del pueblo de Madrigal ha sido comentada favorablemente.

NOTICIAS DE HUELVA. -- CONTRA EL ESTATUTO CATALAN. UNA PETICION DEL AYUNTAMIENTO

Durante la tarde de ayer y la mañana de hoy ha circulado por las calles de la población un escrito dirigido al Ayuntamiento, invitándole a que limite al de Palencia, convocando a una Asamblea de los Municipios de toda la provincia, para que se patentice el deseo de que el Estatuto no se discuta en las Cortes.

Se han repartido hojillas en igual sentido e invitando al vecindario para que firme en los pliegos.

Estos se encuentran colgados de firmas.

Esta mañana, estudiantes del Instituto de Segunda Enseñanza y de la Escuela Normal, recorrieron

varias calles en manifestación, portando un gran cartel contra el Estatuto de Cataluña.

La manifestación había sido autorizada, no ocurriendo incidentes algunos.

LA CAMARA DE COMERCIO DE VIGO SE DIRIGE AL GOBIERNO CON MOTIVO DE LA POSIBLE DISOLUCION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Vigo.—La Cámara de Comercio, ha dirigido telegramas al presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura, hablandoles de los perjuicios que se irrogará a Vigo con la posible disolución de la Compañía Trasatlántica.

Solicita que se abra una información pública para el estudio de esta cuestión.

Añaden en el telegrama aludido la gravedad situación que se le creará a este puerto con motivo de la supresión desde el primero de junio de la línea Nueva York Habana, con escala en Vigo.

También pidiendo la solución de este problema de vital interés para toda la región.

COMUNISTAS DETENIDOS

Jaén.—La Guardia civil de Andújar ha detenido a seis peligrosos comunistas.

Se halla entre ellos el director del periódico comunista "La Palabra".

Se supone que la detención obedece a los manejos comunistas de Sevilla, que tienen ramificaciones en esta provincia.

Niño atropellado por un tranvía

En la Comisaría de Vigilancia comparecieron los guardias municipales números 43 y 66, Rafael García y José Engo, respectivamente, presentando al cobrador y al conductor del tranvía motor número 18, que en la calle Amadeo Rodríguez atropelló al niño de ocho años José Salado Fernández, que habla con sus padres en el número 76 de dicha calle.

El expresado niño fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde por el médico y practicante de guardia se le asistió de fractura completa del hueso derecho por su tercio medio, y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo. Pronóstico reservado.

El conductor del citado tranvía se llama Andrés Ramírez, y habita en San Fernando, en la calle Doctor Jaime núm. 19.

Tanto Ramírez como el cobrador quedaron detenidos en la Comisaría.

El herido, después de curado, pasó a su domicilio en un carruaje.

De Puerto Real

DE LA DETENCION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

A última hora de la tarde, nos comunican nuestro activo corresponsal en Puerto Real, que únicamente ha sido puesto en libertad don Teodoro Vicente, habiendo quedado detenidos a disposición del Juzgado de primera instancia e Instrucción del Puerto, de Santa María, el presidente del partido republicano radical socialista don José Alegre, y miembro del mismo don Raul Choza.

Nos comunican asimismo nuestro citado corresponsal, que según parece, la primera autoridad civil de la provincia ha tomado carta en este asunto.

REUNION DE FUERZAS VIVAS EN EL AYUNTAMIENTO

A las seis de la tarde, se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas para tratar de la rescisión del contrato del Estado con la Compañía Trasatlántica y de la crisis naval existente en la ribera gaditana.

A la hora en que cerramos nuestra edición, continúa la amplia deliberación sobre estos importantes asuntos extremos.

Un traco

Esta tarde compareció en la Comisaría de Vigilancia, próximamente a las once y diez, el guardia municipal número 28, Gregorio Henry, presentando a don Julio Chic y Pérez, de sesenta y ocho años, Maestro nacional, que habita en Feduchy, 16, manifestando que momentos antes, al transitar por la calle Benjumeda, cerca a la de Alcalá Zamora, se le echó encima un individuo que le dió un tirón de la cadena del reloj, de la que pendía una libra esterlina, siendo la cadena de anillitos.

El colgante pendía a unos ocho centímetros de la moneda, quedando enganchada la anilla de la cadena en el chaleco.

Valoró lo sustraído en unas 400 pesetas.

Expresó que el atracador era un sujeto alto y corpulento, vestido de oscuro, y con una gorra.

Es de lamentar este censurable hecho ocurrido en pleno día y en calle tan céntrica como en la que ha tenido lugar el atraco que dejamos reseñado.

Agencia oficial FORD

Próximamente llegarán los NUEVOS MODELOS, OCHO H. P.

Duque de Tetuán, 9. Teléfono, 2636 Garage: Matías, 4.--Teléfono, 1603

EUREKAS.A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.--Especialidad n.º 8

CADIZ

Crónica taurina

MANOLO PINO, TORERA EL DOMINGO EN CADIZ

Antes de entrar en detalles de la magnifica novillada que habrá de celebrarse el domingo próximo en el tauródromo de nuestra capital, diremos que carecen de fundamento, que son falsas cuartas versiones se han hecho circular sobre que el Niño del Matadero no estará en condiciones de torear en esa fecha.

El portuense, sometido estos días a entrenamiento en el "cerrado" de don Juan Pedro Domécq, propietario hoy de la ganadería de Veragua, ha demostrado está en "forma", pleno de facultades y, para tirar por tierra esos rumores, mañiteadosos quizá, ha dirigido al empresario del circo gaditano un telefonema concebido en los siguientes términos: "Hablé con apoderado. Torea en esa día quince, esté tranquilo. Saludos.—Manolo."

Estamos, pues, conforme en que el cartel continúa siendo, sin apasionamientos ni exageraciones, de lo mejor que puede confeccionarse. Es una novillada postinera, completa, donde alcanza máxima cotización el valor y el arte, base de nuestra brava y sin par fiesta. Y, todo, lo decimos con orgullo, nuestro, de casa. Nada de "exotismo"; "naita importado". Y que es bueno, lo dicen lejos de aquí: la prensa madrileña elogia a yer a Granero II, como lo hicieron antes de Rebutina y Niño del Matadero.

De José, diremos, porque es "chilpen", la hija, que torea una vacas en Chiciana, se ha "portado" como lo que es: como un torero macho de pie acabeza, y, hasta, según nos aseguran, ha apuntado, con capa y muleta, un torero de fina clase, de exquisita solera.

De Manolo, bueno de Manolo, pare usted de contar: como tiene que salirse su novillo, va a robustecer su fama, ya consolidada, de torero caro, y hará resaltar, aún más, la esencia de su personalísimo toreo.

Pepe Gallardo viene dispuesto a hacerse sitio, y lo conseguirá, porque quien supo hacerse repetir tres veces en Tetuán, ya trae garantizado el éxito.

Y por último, el isleño Leopoldo Blanco, se juega en seta corrida, que llamaremos de "la reconquista", una última carta. Esperamos sabrá sacar provecho de ella y volverá a ser el Leopoldo valiente y artista, que triunfó rotundamente en Barcelona.

¿Los novillos? Ocho preciososísimos.

¿Puede, con estos elementos, decirse con razón que el espectáculo taurino del día 15, es un acontecimiento?

Creemos que sí, y con nosotros

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz?...

Esto no lo preguntan más que los forasteros,

porque Cádiz entero sabe que es en la

calle de Columela

y el nombre del sastre es

ENRIQUE VARELA

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45. Llegada a Algeciras, a las 11'40. Llegada a La Línea, a las 12'35. Salida de La Línea, a las 12'50. Salida de Algeciras, a las 13'45. Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75. De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763. Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137. Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

GOBIERNO CIVIL VISITAS En la mañana de hoy han estado visitando al señor García Labella, los señores siguientes:

Don Enrique Bernal, ingeniero jefe de Montes; don Pedro Icaridi, presidente de la Diputación; don Joaquín Pérez Lila y otros señores de la Cámara Agrícola de Jerez; don Tomás Fabrellas, alcalde accidental; don Salvador Montoro, inspector de Emigración; don Antonio Rodríguez Guerra, ingeniero jefe de Industrias de la provincia de Cádiz.

Don Benito Ureta Sáez Peña, cónsul de la Argentina; don César Martínez Ponce, cónsul del Ecuador; don Teófilo Azabal; don Enrique Rubio Morales, don José Almagro Casas y don Isidro González y González, concejales del Ayuntamiento de Jerez; don José Megías, presidente de la Agrupación socialista de Medina Sidonia; señores Trujá y Cancelo, del Comité provincial del partido socialista; don Juan Campos, director de los Astilleros de Echevarrieta;

don José Meñaca, jefe administrativo de los mismos; don Ignacio Merello, ingeniero jefe de las Obras del Puerto, del Puerto de Santa María.

Presidente y secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana; general militar de la plaza, don Julio Mena, con su ayudante don José Quevedo; una comisión de la Federación Universitaria Escolar, integrada por los señores Serrano, García Morera, Cádiz y Marín; don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes, acompañando a don Francisco Aguado y don Isaac Llopis, y una comisión del Ayuntamiento de Tarifa, integrada por el alcalde don Amador Mora Rojas, primer teniente de alcalde don José Chamizo Molino y segundo teniente de alcalde don José Pérez Pérez.

LA COMISION DE TECNICOS, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, A CADIZ Al ser recibidos los informados, como de costumbre, por el señor García Labella, comenzó diciéndoles que hoy sí que tenía que comunicarle una noticia de verdadero interés e importancia.

Esta es—dijo el gobernador—que mañana tendremos aquí a una comisión de técnicos del Ministerio de Trabajo, para intervenir en el problema de las bases de trabajo no presentaba en la provincia gaditana los caracteres agudos que en otras, pero que de todas maneras, convenia plantearlo y no dejarlo para que otros lo plantearan en un momento, que su planteamiento podría ser dañoso.

He comunicado esta mañana—añadió—a algunos señores de los que me han visitado la noticia y la han recogido con general agrado, reconociendo el interés que el Gobierno pone en todo cuanto se relaciona con nuestra provincia.

En general—prosigue el señor García Labella—nadie hablaba de este problema; su planteamiento se debe a que algunos municipios, entre ellos el de Jerez de la Frontera, ya lo habían encauzado.

Se debe también, y pueden afirmarlo, el que no se hubiese planteado hasta ahora, a que había quienes tenían interés en retardar el planteamiento, para presentarlo luego cuando ya no hubiera tiempo suficiente para resolverlo por la proximidad de la fecha de la recolección.

Pero ahora, con el apoyo de los técnicos—dijo—se llegará a la redacción de unas bases de trabajo lo suficientemente elástica, para que sean de fácil adaptación a las distintas modalidades de trabajo en las comarcas.

Tengo también—continúa el gobernador—que hacer presente que el haber conseguido de forma tan rápida la llegada a Cádiz de los técnicos, se debe a las facilidades que ha dado el señor Sol, gobernador civil de Sevilla.

Indicó que una vez llegada a la redacción de las bases, las haría cumplir inexorablemente, tanto por unos como por otros, legándose si preciso fuera, a la aplicación de la Ley de Defensa de la República.

IMPOSICION DE MULTAS He tenido que imponer unas multas a varios señores de Sanlúcar, que no se habían enterado aún que hacia un año que se había proclamado la República, multas que han sido suaves, pequeñas, pero que en el sucesivo si se incurre en motivos del volumen del sancionado en esta ocasión, las multas serán mucho mayores.

EL ASUNTO DE LA TRASATLANTICA En cuanto a la reunión de fuerzas vivas—añadió el señor García Labella—que había de celebrarse en el Ayuntamiento, para ocuparse del asunto de la Trasatlántica, ha quedado aplazada hasta que Cádiz pueda conocer las gestiones que relacionadas con dicho particular viene realizando el alcalde en Madrid, pero para que la opinión no se desorienta ante este problema, puedo decir que según lo que he podido recoger de las

LA SITUACION EN LA PROVINCIA

Se refirió después a una huelga que sostenían los zapateros de Ubrique, diciendo que había quedado solucionada, así como mitigado en parte el paro forzoso en Bornos, después de las gestiones que se han realizado.

Por último, dijo que el orden público era absoluto, por cuanto la tranquilidad no era alterada en ningún punto de la provincia.

Los Amigos del Aite El pasado sábado y domingo y con dos llenos, como suele decirse hasta el tejado, hizo su presentación ante el culto público de la barriada de San José, la troupe gaditana titulada, "A mal tiempo buena cara", de la que es autor y director nuestro buen amigo Manolo Cañamaque, secundado por el amigo Palomino.

Primeramente hicieron su presentación como murga, constituyendo su actuación un resonante y verdadero éxito; todo en el conjunto rezuma arte y gracia, siendo el vestuario de la más original que hemos visto en esta clase de espectáculo unido a esto, una fina selección de canciones de letras de ingenio y sátira fina escrita sobre unas musiquillas alegres y bulliciosas y tan pegadizas, que ya al salir del local las cantaban algunos; en esta parte también pudimos admirar la parte cómica que entre canción y canción desarrollaba el excéntrico "Trechera", el cual hizo reír de lo lindo con sus chistes y ocurrencias.

A continuación se presentaron los elementos directivos de la "troupe" que componen el ya conocidísimo dúo "Alhambra", que hicieron galas de sus grandes conocimientos musicales, interpretando en la guitarra y bandurria todo lo más moderno y original del vasto repertorio español, con intercalación de algún que otro trozo de música clásica, fueron aplaudidísimos, viéndose obligados a visar la mayoría de los números.

Acto seguido se presentó el parodista "Potaje", formidable elemento de la murga, que interpretó soberbiamente varios bailables cómicos.

Finalmente se pusieron en escena los pasillos cómicos original de Manuel Cañamaque, titulados "El Naufragio" y "El Paciente", en los cuales los individuos encargados de representarlos obtuvieron un rotundo éxito, rivalizando todos en el mejor desempeño de sus respectivos papeles; el señor Trechera estuvo en ambos inmensurable, componiendo dos tipos de gitanos que parecían arrancados de las propia entrañas del Albalcín; el señor Salinas, muy oportuno y con mucha vis cómica; el señor Pepete hizo un negro, al que de verle seguramente sentiría envidia el propio Harry-Fleming, alcanzando un ruidoso triunfo en

CONVERSACIONES SOSTENIDAS CON EL GOBIERNO, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CON LA TRASATLANTICA NO PERJUDICA LOS INTERESES DE LA PROVINCIA, SINO INTERESES EGOTISTAS DE ALGUNOS PARTICULARES, YA QUE NO SERÁ SUPRIMIDA NINGUNA LINEA, PUES LO QUE OCURRIRÁ SERÁ QUE LA EXPLOTACIÓN QUEDARÁ A CARGO DE OTRA COMPAÑIA.

En suma, éxito grande y definitivo; yo, que he visto en mi larga vida artística todo lo que existe y ha existido en murgas, desde aquella famosa del siglo XX, hasta las modernas de "Los Pujales", "Los Medinas", "Los Melgarejos", etcétera... aliento y aconsejo a mi buen amigo Manolo Cañamaque a que no desmaye, a que se impregne de optimismo y se decida a pasar por España esta "troupe" modesta que con tanto entusiasmo ha organizado; yo le predigo, sin miedo a equivocarme, que dondequiera que llegue le acompañará el más franco y rotundo éxito, tanto artístico como financiero.

PEPILLO.

Cosas que pasan

DETENIDOS Por molestar a los transeúntes lo fueron: En la calle Duque de Tetuán, Antonio Fernández Caña, de 42 años de edad, que habita en Mariana de Pineda 48, que imploraba la caridad pública.

Y por las mismas causas, en la calle Isaac Peral, José Bonilla Narraño, de 33 años de edad, que habita en Fray Félix, 3.

Ambos quedaron en el Depósito Municipal a disposición de la autoridad correspondiente.

—Por embriaguez y escándalo, molestando a los transeúntes, fué detenida, en la calle Posadilla la individuo María González Morales, de 24 años de edad, prostituta, que tiene su domicilio en la calle San Juan de Dios, 17.

Quedó detenida en la Prevención Civil.

MORDIDA POR UN PERRO En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistida de mordedura en el antebrazo derecho, pronóstico reservado, la mujer de 57 años, Rosario Díaz Navarro, que vive en Fabio Rufino, 9.

Se las causó un perro vagabundo que no pudo ser habido.

BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto Sagastay (Cáceres) del Castillo, Cádiz

C. N. T.

EL SINDICATO DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA Y ANEXOS DE CADIZ

A todos los pertenecientes al Gremio de Cafés, Bares, Restaurantes y Hoteles, asociados y no asociados os invita a un mitin de afirmación y organización sindical que ha de tener lugar el día 12 del corriente, a las tres y media de la tarde, en su local social, Fernando García de Arbolea, 9.

Dependientes, camareros y cocineros, muchas veces hemos hecho llamamientos a todos y muy especialmente a la Dependencia interna de nuestra industria, y no cesaremos en nuestros propósitos ni pararemos, en sacrificios hasta conseguir asociarnos y ponernos al nivel moral de los demás trabajadores y puedan perder el seudónimo de esclavos y se den cuentan que con vuestra inconciencia ocasionan graves perjuicios a los demás trabajadores de la industria, esperamos no fatéis a este acto donde tomarán parte varios compañeros, incluso por la Federación

Una madre previsora tiene siempre a mano un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

El regenerador más activo contra INAPETENCIA, ANEMIA, RAQUITISMO

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel

Antes de comprar Vidrios o Lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Taller: s. Faduchy, 19 Teléfono, 1408

Local de Sevilla, el compañero camarero Manuel Picon, que con su autorizada palabra nos ha de demostrar las convivencias de estar unificados.

EL COMITE. Cádiz 11 de Mayo de 1932.

De San Fernando

ESTA CIUDAD SE UNE A LA CAPITAL SOBRE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CON LA TRASATLANTICA

Se han dirigido los siguientes telegramas por el alcalde don José Quevedo, y presidente de la Unión Mercantil don Fermín del Valle: "Comisión parlamentaria Madrid. Madrid.

Al conocer Ayuntamiento presidido rescisión contrato Trasatlántica, acordó unánime sesión rogar V. E. tenga en cuenta estado afectivo familias obreros y empleados viven trabajo aquella empresa perjudicando industrias con acuerdo Gobierno.

Saluda respetuosamente, Quevedo, Alcalde."

"Ministro de Marina.—Madrid. Ayuntamiento, presidido acordó manera unánime suplicar V. E. evite miseria quedarían miles familias con rescisión contrato Trasatlántica, agravando crisis trabajo provincia.

Saluda respetuosamente, Quevedo, Alcalde."

"Presidente Consejo Ministros.—Diputados provincia Cádiz.—Madrid.

Unión Mercantil Industrial San Fernando considera que con rescisión contrato Trasatlántica aumentará paro obrero crisis comercial creando angustiosa situación Cádiz y pueblo ribera, acude a V. E. solicitando interpongan valiosa cooperación evitando aumento crisis de todos órdenes.—Fermín del Valle."

DE FUTBOL En la explanada de San Carlos jugaron los equipos "Aurora" y "Cervantes", venciendo el primero por uno a cero.

—En el campo de deportes de Madariaga, tuvo lugar un partido entre los equipos "Aprendices S. Constructora" y una selección de la Escuela, ganando el primer tiempo por dos a cero.

Este partido fué de entrenamiento para los Aprendices.

PETICION DE MANO Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Fina Ayuso Galván, para el joven residente en Granada, don José Jiménez.

La boda se celebrará en breve.

FIRMA DE ESPONSALES En al Iglesia Castrense firmaron sus promesas matrimoniales la muy simpática señorita Concepción González Ramos hija del finado comandante de Infantería de Marina, don José González, para el joven auxiliar de almacenes con destino en esta Capitania general, don Demetrio Fainá Becerra, muy estimado amigo nuestro.

Los novios están recibiendo muchos regalos de sus numerosas amistades.

Felicitemos por adelantado a la feliz pareja.

NOVEL DIESTRO En la fiesta celebrada el pasado domingo en Chiciana y en la que tomaron parte el espadá Rebutina y otros toreros, se distinguió to-

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 12 del actual: Jefe de día: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Coussillas.

Imaginería: Comandante de Infantería don Apolo Ruiz Maroet. Hospital y Provisiones: Sexto, capitán de Artillería.

PRESENTACIONES La efectuaron hoy en esta Comandancia militar, los señores siguientes: Capitán de Aviación don Ricardo Garrido, procedente de Los Alcázaros.

Alferez de Carabineros don Adolfo Santiago, presentado. Alferez de Intendencia don José Pineda, procedente de Sevilla.

VISITAS Visitaron hoy al señor comandante militar de la plaza, general Mena, los señores siguientes: Comandante médico señor Rodríguez Solís.

Teniente coronel de Intendencia señor García de Longoria. Capitán de Intendencia, señor Lozano. Capellán castrense señor Sancho

la forma normal de franqueo por medio de sellos, establecida en esta Ley.

Dichas máquinas estarán cerradas con precintos numerados, que se extenderán al precio de 0'10 pesetas.

Artículo 50. El Ministerio de Hacienda podrá concertar con las Empresas periodísticas que lo soliciten el pago del franqueo, mediante un tanto alzado anual, trimestral o mensual.

En estos conciertos podrá deducirse hasta un 50 por 100 del importe probable del impuesto, tomando por base para fijar éste el peso total de los periódicos que se calcule hayan de circular en el periodo de tiempo que el concierto comprenda, a razón de un céntimo por cada 140 gramos o fracción menor.

La falta de pago de una mensualidad producirá, de pleno derecho, la rescisión del concierto, rescisión que las autoridades económicas comunicarán inmediatamente a la Dirección general de Correos, y que dará lugar a que ésta acuerde suspender la circulación del periódico de que se trate, sin el franqueo que correspondiera, siendo responsable dicho Convento y

sustituirlas por abonos de telegramas en serfes.

Artículo 46. Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y Agencias de noticias que tengan por objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa exigida en el artículo precedente.

Para las noticias de interés general que se transmitan por los periódicos a Ceuta, Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera, Peñón de Alhucemas, islas Chafarinas e islas Baleares, se establece la misma tasa que para los telegramas dirigidos a las islas Canarias, reducida también a la mitad. Estos despachos llevarán la indicación "P. A." o "P. B." (Prensa Africa o Prensa Baleares), todo ello sin perjuicio de seguir abonando además los 10 céntimos que prescribe el artículo 47.

Artículo 47. Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se abonarán 10 céntimos de peseta, que se harán efectivos mediante un timbre de telégrafos de dicho valor, que se fijará en el original del telegrama.

Por cada conferencia telegráfica se

envía de libros y de revistas periódicas, siempre que éstas se vendan a un precio superior a 25 céntimos y consisten, por lo menos, de 32 páginas, será de cinco céntimos, sin obligación de indemnización alguna en caso de extravío.

Las tarjetas de visita, tengan o no el carácter de cartas, llevarán el timbre de 15 céntimos, lo mismo para el franqueo interior de las poblaciones que cuando circulen entre las de la Nación, entre las Posesiones del Norte de Africa y entre aquellas y éstas.

Los papeles de Negocios con igual destino, tributarán a razón de cinco céntimos por cada 50 gramos o fracción de este peso, con importe mínimo de 10 céntimos.

Las tarjetas de visita dirigidas a las posesiones españolas del Golfo de Guinea y Río Muni, satisfarán cinco céntimos por tarjeta. Los papeles de negocios dirigidos a las mismas posesiones españolas del Golfo de Guinea y Río Muni, pagarán cinco céntimos por cada 50 gramos.

Las muestras y medicamentos tributarán a razón de cinco céntimos por cada 20 gramos o fracción.

Para las posesiones del Golfo de Guinea el franqueo será de un céntimo por cada 70 gramos o fracción para los periódicos, de cinco céntimos por cada 50 gramos o fracción para los impresos en general, y de 20 céntimos por cada 20 gramos para las muestras o medicamentos.

Las tarjetas postales con la misma dirección satisfarán 15 céntimo las sencillas y 25 céntimos las dobles o con contestación pagada.

En los sobres con valores en metálico o valores declarados y en las cubiertas de los objetos asegurados, el timbre de franqueo y certificado se ajustará a lo dispuesto en los artículos 40 al 43.

En la circulación de correspondencia dirigida a la zona de influencia española en Marruecos y Tánger, a excepción de las cartas a que se refiere el artículo 42, regirán los siguientes precios de franqueo:

Tarjetas postales. Quince céntimos las sencillas y 25 céntimos las dobles.

Periódicos. Un céntimo, por cada 140 gramos o fracción.

la forma normal de franqueo por medio de sellos, establecida en esta Ley.

Dichas máquinas estarán cerradas con precintos numerados, que se extenderán al precio de 0'10 pesetas.

Artículo 50. El Ministerio de Hacienda podrá concertar con las Empresas periodísticas que lo soliciten el pago del franqueo, mediante un tanto alzado anual, trimestral o mensual.

En estos conciertos podrá deducirse hasta un 50 por 100 del importe probable del impuesto, tomando por base para fijar éste el peso total de los periódicos que se calcule hayan de circular en el periodo de tiempo que el concierto comprenda, a razón de un céntimo por cada 140 gramos o fracción menor.

La falta de pago de una mensualidad producirá, de pleno derecho, la rescisión del concierto, rescisión que las autoridades económicas comunicarán inmediatamente a la Dirección general de Correos, y que dará lugar a que ésta acuerde suspender la circulación del periódico de que se trate, sin el franqueo que correspondiera, siendo responsable dicho Convento y

sustituirlas por abonos de telegramas en serfes.

Artículo 46. Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y Agencias de noticias que tengan por objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa exigida en el artículo precedente.

Para las noticias de interés general que se transmitan por los periódicos a Ceuta, Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera, Peñón de Alhucemas, islas Chafarinas e islas Baleares, se establece la misma tasa que para los telegramas dirigidos a las islas Canarias, reducida también a la mitad. Estos despachos llevarán la indicación "P. A." o "P. B." (Prensa Africa o Prensa Baleares), todo ello sin perjuicio de seguir abonando además los 10 céntimos que prescribe el artículo 47.

Artículo 47. Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se abonarán 10 céntimos de peseta, que se harán efectivos mediante un timbre de telégrafos de dicho valor, que se fijará en el original del telegrama.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz-Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 5 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 12 de mayo de 1932: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten el cargo hasta las 11 horas del día anunciado para su salida, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona
SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-VERDAGUER

Saldrá de Cádiz el 3 de mayo de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte
Saldrá de Cádiz el 7 de mayo de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz el 14 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Póo
Saldrá de Cádiz el 20 de mayo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de julio.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria.

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

Manuel Maure Bablé

Cemento LANDFORT

Id. VALLCARCA

Id. GRAPIER el ro

Cad Hidráulica inalterable al agua del mar

Azulejos blancos y de dibujos

Tuberías G R E S y semigres

Teléfonos, 1818 y 1316.-CADIZ

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,30 "
Id. 50 id.	0,80 "
Id. 30 id.	0,65 "

Descuentos a revendedores

AURORA

La mejor pluma para regalo
Venta en las principales papelerías

Suscríbase a este periódico

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 22 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida de Cádiz el 29 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.
Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo. Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.
Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro) Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.
Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.
Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

Impresos.

Dos céntimos por cada 80 gramos o fracción.

Tarjetas de visita. Dos céntimos por cada una.

Papeles para negocios. Cinco céntimos por cada 50 gramos o fracción.

Muestras y medicamentos. Cinco céntimos por cada 50 gramos o fracción.

El franqueo de paquetes postales, donde se halle autorizado, será obligatorio y habrá de ser abonado en sellos de Correos, conforme a las siguientes reglas:

Para los paquetes postales que se cambien entre Baleares, Canarias, Marruecos y Zona del Protectorado con la Península y viceversa, 2'50 pesetas.

Para los que cambien entre sí Baleares, Canarias, Marruecos, Zona del Protectorado y Golfo de Guinea, tres pesetas.

Igual tarifa se aplicará a los que se cambien entre la Península y el Golfo de Guinea.

Para aquellos que se cambien entre oficinas del interior de las islas

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Martín, entre Puerto de Santa María, Catacumbas de San Crisóstomo y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico muzárabe, Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real. El servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

ESTACION FERROCARRIL

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbana (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Deputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Comandancia Militar: de 10 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio Ló-Columela, 37): de 11 a 13.

Escuela Normal de Maestras

(Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José): de 9 a 14.

Escuela Normal de Maestros

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Inspección de Emigración (G. Riego, 23): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.

Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros, de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Días festivos, de 9 a 11.

Pagos: de 10 a 14.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

Todos los días laborables.

SANIDAD MARITIMA

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4
Precio: 75 céntimos.

DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de

José Gómez Canto

Apartado, 86.—CADIZ

satisfará un recargo de 25 céntimos en timbres. El recargo será de 7'50 pesetas mensuales en los abonos a conferencias telegráficas.

Todos los timbres que se fijen en los telegramas serán inutilizados por un trepador, con expresión de la fecha y el nombre de la estación expedidora.

Por todo telefonema se satisfará la sobretasa de 10 céntimos, establecida en el primer párrafo de este artículo.

Las conferencias telefónicas de las líneas interurbanas generales y del servicio provincial y los abonos para conferencias satisfarán, en concepto de recargo, un 5 por 100 de la tasa que les corresponda con arreglo a la tarifa. Las conferencias de las líneas interurbanas no generales se considerarán como telefonemas.

El importe de todos los mencionados recargos se recaudará por la oficina o estación encargada de percibir las tasas; pero será aplicada íntegramente al Estado. Se reglamentará la forma de justificar y hacer efectivos estos ingresos por parte de los concesionarios o arrendatarios de las líneas.

Canarias o de las Baleares (Interinsulares), 1'50 pesetas.

También podrán remitirse asegurados o con declaración de valor, y con reembolso (hasta 500 pesetas por cada concepto), debiendo satisfacer por cada uno de ellos, a más de los portes expresados, un derecho de una peseta.

Hasta que la Administración acuerde su modificación continuará pagándose en timbres de Correos por el derecho de certificado además de lo establecido en el artículo 43, 25 céntimos cuando se grave con el reembolso; por derecho de seguro para los valores, 10 céntimos por cada 250 pesetas; 10 céntimos por aviso de recibo de objetos dirigidos a puntos no comprendidos en el régimen internacional y 20 céntimos los timbres especiales de correspondencia urgente.

Las tarjetas-vale y demás formas de pago por el uso de las máquinas de franquear correspondencia constituyen un sustitutivo de los sellos de Correos, y, por tanto, la estampación en los pliegos o sobres se hará siempre por un valor igual al que correspondería en cada caso si se utilizara

Dos céntimos por cada 80 gramos o fracción.

Tarjetas de visita. Dos céntimos por cada una.

Papeles para negocios. Cinco céntimos por cada 50 gramos o fracción.

Muestras y medicamentos. Cinco céntimos por cada 50 gramos o fracción.

El franqueo de paquetes postales, donde se halle autorizado, será obligatorio y habrá de ser abonado en sellos de Correos, conforme a las siguientes reglas:

Para los paquetes postales que se cambien entre Baleares, Canarias, Marruecos y Zona del Protectorado con la Península y viceversa, 2'50 pesetas.

Para los que cambien entre sí Baleares, Canarias, Marruecos, Zona del Protectorado y Golfo de Guinea, tres pesetas.

Igual tarifa se aplicará a los que se cambien entre la Península y el Golfo de Guinea.

Para aquellos que se cambien entre oficinas del interior de las islas